

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20042 *Resolución de 28 de diciembre de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 28 de diciembre de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3195	dólares USA.
1 euro =	108,20	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,355	coronas checas.
1 euro =	7,4544	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,85345	libras esterlinas.
1 euro =	279,15	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7098	lats letones.
1 euro =	3,9823	zlotys polacos.
1 euro =	4,2890	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9968	coronas suecas.
1 euro =	1,2513	francos suizos.
1 euro =	7,8255	coronas noruegas.
1 euro =	7,3879	kunas croatas.
1 euro =	39,9350	rublos rusos.
1 euro =	2,0564	liras turcas.
1 euro =	1,3038	dólares australianos.
1 euro =	2,2222	reales brasileños.
1 euro =	1,3221	dólares canadienses.
1 euro =	8,7414	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2666	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.898,93	rupias indonesias.
1 euro =	59,4650	rupias indias.
1 euro =	1.512,00	wons surcoreanos.
1 euro =	16,2668	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0832	ringgits malasios.
1 euro =	1,7450	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,930	pesos filipinos.
1 euro =	1,7091	dólares de Singapur.
1 euro =	39,829	bahts tailandeses.
1 euro =	8,8242	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de diciembre de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.